



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de ayudas complementarias para hacer frente a gastos adicionales de transporte sobrevenidos a causa del alza de los costes tras la COVID-19**

Resolución provisional de 13 de junio de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas complementarias para hacer frente a gastos adicionales de transporte sobrevenidos a causa del alza de los costes tras la COVID-19”, publicada en el BOUGR el 2 de junio de 2023, este Vicerrectorado, ha resuelto:

**Publicar el listado de adjudicación de ayudas:**

NOMBRE y APELLIDOS	AYUDA
BOUWÈDÈO TOI BISSANG	322,6 €
ESSO-IROWOU KPEZOU	318,8 €
KOMLAN DENIS KOUTCHONAN	366,9 €
MAWATÉ BRUKUM	856,0 €
MOUDASSIROU SEDOU	816,3 €
NADIÉDJOH TCHELEGUE	816,3 €
PIYABALO KODOM	816,3 €
XOSSOU DANSOU	322,6 €
AGBESSI KOFFI SODOMON	363,9 €

Se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: “Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados o resoluciones provisionales de concesión de ayudas”.

Una vez finalizado dicho plazo y examinadas y resueltas las alegaciones, la vicerrectora de Internacionalización dictará la resolución definitiva de ayudas concedidas.

Granada, a 13 de junio de 2023

**Fdo. Dorothy Kelly**  
**Vicerrectora de Internacionalización,**